

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a las y los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj, para celebrar la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: buenos tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día once de agosto del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenos tardes a todas y a todos, informar a todas y todos que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Aracely Catalán Vázquez, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Esther Araceli Gómez Ramírez, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, de México Avanza; Ana Aurelia Roldan Carreño, de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Eugenio Ramírez Navarrete, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, y catorce representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de

asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. Asimismo, y toda vez que se ha acreditado como representante de Movimiento Ciudadano la ciudadana Araceli Catalán Vázquez, el Ciudadano Isaías López Sánchez de México Avanza, la Ciudadana Ana Aurelia Roldan Carreño, de Fuerza por México Guerrero, el Ciudadano Eugenio Ramírez Navarrete del Partido Encuentro Solidario Guerrero y el Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez del Partido Regeneración, lo procedente es hacer la toma de protesta de Ley. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, les pido por favor ponerse de pie a las compañeras y compañeros que ha mencionado el Secretario, para hacer la toma de protesta de ley, Ciudadana Araceli Catalán Vázquez, Ciudadano Isaías López Sánchez, Ciudadana Ana Aurelia Roldan Carreño, Ciudadano Eugenio Ramírez Navarrete y Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las Leyes, Decretos y Acuerdos que de una u otra emanen, regidos siempre por los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad, Objetividad y Paridad de género, el cargo en la representación ante este Consejo General, que los partidos políticos: Movimiento Ciudadano, México Avanza, Fuerza por México Guerrero, Encuentro Solidario Guerrero y de Regeneración, respectivamente, les ha conferido:

Las representaciones de Partidos Políticos Movimiento Ciudadano, México Avanza, Fuerza por México Guerrero, y Encuentro Solidario: Si protesto. -----

La Consejera Presidenta: Si no lo hicieren así, que sus partidos políticos y la sociedad de Guerrero se los demande. Gracias y bienvenidos a todas y a todos, Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día previsto para esta sesión. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, le pido por favor de cuenta al Pleno del proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión extraordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de cuatro puntos: -----

1.- Proyecto de Acuerdo 059/SE/11-08-2023, por el que se aprueba a las personas ganadoras del concurso público en la modalidad de oposición, para la contratación de personal a ocupar cargos de la rama administrativa en la Dirección General de Informática y Sistemas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Comisión de Administración).**

2.- Proyecto de Acuerdo 060/SE/11-08-2023, por el que se designa a la Titular de la Dirección General de Informática y Sistemas, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (**Presidencia del Consejo General**).

3.- Proyecto de Acuerdo 061/SE/11-08-2023, por el que se modifica el diverso 056/SE/14-10-2020, que aprobó la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Consejo General, y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y a su vez, se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación y de Sistemas Normativos Pluriculturales. Aprobación en su caso. (**Presidencia del Consejo General**).

4.- Proyecto de Resolución 015/SE/11-08-2023, por el que se da cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante sentencia dictada en el expediente número TEE/JEC/031/2023, respecto de la asamblea distrital celebrada el doce de noviembre del dos mil veintidós por la organización Ciudadana “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Guerrero A.C.”. Aprobación en su caso. (**Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral**).

Es cuanto por lo que hace los puntos del Orden del Día previsto para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura del documento que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a las y los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 059/SE/11-08-2023, por el que se aprueba a las personas ganadoras del concurso público en la modalidad de oposición, para la contratación de personal a ocupar cargos de la rama administrativa en la Dirección General de Informática y Sistemas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta buenas tardes a todas y a todos, Consejeras, Consejeros, Secretario Ejecutivo, representaciones de los partidos políticos nacionales y locales. Únicamente sobre este proyecto que se somete a consideración del Consejo General relativo a los resultados de la convocatoria pública para ocupar cargos de la rama administrativa de la Dirección General de Informática y Sistemas de este instituto electoral, primeramente permítanme hacer un amplio reconocimiento a todas las mujeres profesionistas aspirantes que participaron en este proceso de selección en el que se desahogaron una serie de etapas consistentes en el cumplimiento de requisitos, examen de conocimientos, evaluación psicométrica y de competencias, así como entrevistas y valoración curricular de manera particular mi felicitación a las profesionistas Denisse Luna Escamilla, Jessica Vázquez Moreno y Cristina Mota Castrejón por haber obtenido los mejores resultados para ocupar los cargos de Analista de Soporte Técnico, y Auxiliar Especializada de Desarrollo, respectivamente, su incorporación a este instituto electoral sin duda fortalecerá nuestra área de informática y Sistemas de este instituto electoral para afrontar las actividades que legal y normativamente nos corresponde en la aplicación y uso de tecnologías durante el proceso electoral y fuera de él, finalmente cabe destacar que dicha convocatoria fue exclusiva para mujeres como resultado de ello la Dirección General de Informática y Sistemas de este instituto Electoral estará integrada por seis mujeres y cuatro hombres, logrando así un mayor número de mujeres en dicha área administrativa acciones que van encaminadas a lograr la paridad al interior del personal que integra este órgano electoral, aprovecho para engrandecer el gran trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de Administración y la Coordinación de Recursos humanos, así como el puntual seguimiento de la Comisión de Administración para llegar a estos resultados, nuevamente bienvenidas compañeras al IEPC Guerrero y mucho éxito en sus respectivos cargos. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Amadeo Guerrero, alguien más en primera ronda. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, no voy ahondar más de lo que ya el Presidente de la Comisión de Sistemas ha mencionado, únicamente sumarme a la felicitación y bienvenida a las tres ganadoras de este concurso como ya bien se ha comentado fue un concurso publico exclusivo para mujeres en aras de lograr este principio constitucional de paridad y en este sentido el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana continua avanzando en la integración demás compañeras a

los espacios de la rama administrativa, felicitar y agradecer a quienes se dieron la tarea de atender la convocatoria que este instituto realizo, a todas las compañeras, a todas las mujeres profesionistas que atendieron esta convocatoria, un agradecimiento amplio porque con su participación visibilizan que tenemos mujeres profesionistas en nuestra entidad con un alto interés y alto nivel profesional y finalmente las tres ganadoras Denisse Luna Escamilla, Jessica Vázquez Moreno y Cristina Mota Castrejón, serán ahora integrantes de este instituto electoral, reiterar este compromiso y agradezco al Consejo General de impulsar convocatorias exclusivas para mujeres. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary, alguien más desea hacer uso de su participación. Este proyecto de Acuerdo que someteremos a consideración y que establece quienes son las personas ganadoras, igual que el Consejero Amadeo y la Consejera Dulce Merary, sumarme a la felicitación de quienes acudieron a este llamado y confiaron en nuestra institución y que ahora están propuestas para ocupar cargos en la Dirección de Informática muchas gracias a la comisión de Administración por el seguimiento, a la comisión del Servicio Profesional, a la comisión de Sistemas Informáticos y por supuesto la estructura por todo el trabajo que se desarrolló a lo largo de estas últimas semanas para obtener los resultados que el día de hoy estamos sometiendo a consideración de este Consejo General. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo, tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 059/SE/11-08-2023, por el que se aprueba a las personas ganadoras del concurso público en la modalidad de oposición, para la contratación de personal a ocupar cargos de la rama administrativa en la Dirección General de Informática y Sistemas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a las y los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 060/SE/11-08-2023, por el que se designa a la Titular de la Dirección General de Informática y Sistemas, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, únicamente de manera muy breve para adelantar que mi voto será a favor de la Maestra Alina Jiménez Aparicio, la propuesta de la Presidenta, dado que esta persona tiene una amplia trayectoria en materia electoral y en materia de sistemas informáticos como se advierte en su curriculum y como se ha dejado constancia en cada una de las etapas de este

concurso público, la Maestra Alina es Licenciada en Informática, es Licenciada en Derecho, es Maestra en Administración y Maestra en Género, Derecho y Proceso Penal, y ha ocupado diversos cargos en este Instituto electoral, así como en el Tribunal Electoral del Estado y en el Instituto Nacional Electoral y en ese sentido sin duda esos conocimientos, aptitudes y experiencia de la Maestra Alina serán de gran beneficio para este instituto electoral, por lo anterior anuncio que mi voto será a favor de la propuesta que ha presentado la Consejera Presidenta. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Amadeo Guerrero, alguien más en primera ronda. Tiene el uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina. -----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: gracias Presidenta, muy buenas tardes nuevamente tenga todas y todos, igual que el Consejero Amadeo me parece importante pronunciar me en este punto y señalar al igual que en el punto anterior antes de mencionar, mi agradecimiento y mi reconocimiento a las catorce personas aspirantes a ocupar la titularidad de este Dirección de Informática y de Sistema por haber participado en todas y cada una de las etapas que conformó la convocatoria, reconocer en ellas un gran potencial para poder desempeñar en cualquier espacio que se les presente, sin embargo en cada concurso tiene que haber una ganadora o ganador y en este caso, en esta propuesta que usted nos realiza Presidenta, mencionar que estaré acompañando la propuesta que usted realiza, tomando en cuenta que se cumplen con los requisitos que exige la ley y por supuesto como ya lo ha señalado el Consejero Amadeo, tomando como base los resultados que arrojan las cédulas de evaluación que se han realizado y del análisis integral que se realizó a todas estas etapas que conformaron la convocatoria donde se desprende la idoneidad de la propuesta que usted realiza Consejera y que precisamente recae en la Persona de la Ciudadana Alina Jiménez Aparicio y también me sumo y acompaño su propuesta Presidenta. Muchísimas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Vicenta Molina, alguien más desea hacer uso de su participación. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos.

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, únicamente me referiré a mi posicionamiento anterior en el que esta fue una convocatoria exclusiva para mujeres, reconocer el trabajo y el interés de todas las profesionistas que atendieron esta convocatoria y decir que las tres profesionistas que alcanzaron el mayor puntaje que pasaron la etapa de la entrevista pues son profesionistas sumamente calificadas, quiero hacer un reconocimiento muy especial a las tres a Alina Jiménez Aparicio, Marisol González Barragán y a Elea Sánchez Zavala, quienes demostraron en las entrevistas y además a través de la presentación de sus curriculum vitae el trayecto profesional y académico del que son meritorias y en ese sentido, reconocer y reiterar que en nuestra entidad tenemos profesionistas con un alto nivel académico y de compromiso institucional porque las tres se encuentran en algunos otros espacios de manera profesional laboral y lo que expresaron en las entrevistas a mí me dejó sumamente satisfechas, me parece que cualquiera de las tres pudiera realizar los trabajos que serán encomendados a la Dirección General de Sistemas Informáticos, sin embargo como es evidente en un concurso hay una persona que ha sobresalido en la puntuación y también

anuncio que acompañaré la propuesta que realiza usted Presidenta, en este sentido quien ocupara la dirección. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, alguien más desea hacer uso de su participación. Yo quiero agradecerles Consejeras y Consejeros por su acompañamiento, fue un trabajo exhaustivo no fue una designación dentro de mis atribuciones no es una designación el que yo haya hecho de manera unilateral, al contrario yo les agradezco que me hayan acompañado en la aplicación del examen, pero sobre todo las entrevistas que nos permitieron conocer de cerca a estas aspirantes que bien dice la Consejera Dulce Merary, tienen la capacidad de las tres que llegaron que entrevistamos para ocupar este cargo, la verdad estoy gratamente sorprendida por ver el nivel de profesionalismo en esta rama, por lo menos que la vimos de cerca, que tenemos en el Estado de Guerrero, muchas gracias Consejeras y Consejeros por su acompañamiento en esta propuesta. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo, tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 060/SE/11-08-2023, por el que se designa a la Titular de la Dirección General de Informática y Sistemas, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a las y los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 061/SE/11-08-2023, por el que se modifica el diverso 056/SE/14-10-2020, que aprobó la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Consejo General, y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y a su vez, se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación y de Sistemas Normativos Pluriculturales. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina. -----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: gracias Presidenta, en este punto se me hace muy importante y manifestar por supuesto que acompañe el proyecto de acuerdo que se pone a consideración de este Consejo General porque forma parte de las actividades que se han venido desarrollando dentro del IEPC Guerrero para armonizar precisamente la estructura y la operatividad que tenemos en el mismo, pero sobre todo para poder armonizar con las recientes disposiciones que tuvieron lugar con la reforma a la ley electoral del mes de junio del presente año y en particular expresar mi beneplácito y mi reconocimiento a quienes integran la Comisión del Congreso del Estado y a la

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en la Discriminación, a consejeras y consejeros por apoyar esta propuesta en su momento y en lo que respecta al nombre de la comisión de igualdad de género, ahora es inclusión y no discriminación, esto por supuesto partiendo de la concepción de que el fortalecimiento democrático intrínsecamente requiere del fortalecimiento institucional y resulta necesario destacar en principio la transición de la Comisión Especial de Igualdad de Género y no Discriminación, ahora como ya lo señale Comisión permanente de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación modificando con ello su denominación, objeto y atribuciones, lo anterior coloca a este órgano electoral en la ruta de la congruencia institucional respecto a las acciones que hemos venido realizando a favor de los grupos de atención prioritaria con la actualización de nuestra propia estructura organizacional para estar a la altura de los nuevos tiempos que nos marca la dinámica social, los principios constitucionales de no discriminación y de paridad son dos ejes articuladores de la inclusión sustantiva que desde la conformación de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, seguiremos fomentando y garantizando como autoridad administrativa electoral con una perspectiva, garantista y empática a favor de las mujeres, las personas de la diversidad sexual, la población indígena, la población afroamericana, discapacitados, adultos mayores y juventudes que garantice el acceso al ejercicio efectivo de sus derechos humanos en su vertiente político y electoral como parte de nuestra sociedad culturalmente diversa, en este contexto como lo mencione de inicio, celebro que hoy se actualice la conformación de las comisiones permanentes y especiales del órgano electoral en vísperas del inicio del próximo proceso electoral local para estar en condiciones de brindar una mejor atención a los temas electorales en el estado y en este contexto, en este sentido ratifico por supuesto mi compromiso de seguir velando y promoviendo desde mi responsabilidad los derechos humanos de todas y de todos a seguir contribuyendo al constante mejoramiento de nuestra democracia. Muchas gracias, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Vicenta Molina, tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, inicialmente quiero referir la extinción de la Comisión permanente de Prerrogativas y Organización Electoral y la creación permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Comisión Permanente de Organización Electoral, mencionar que la escisión de esta comisión permanente de manera inicial integradas por los Consejeros Amadeo Guerrero, León y su servidora Dulce Merary Villalobos como Presidenta de la Comisión, mantendremos esta integración en las dos comisiones que se están creando ante esta escisión, específicamente para dar continuidad a los trabajos que se iniciaron en la rotación de presidencias del año 2022 y que tendrá una conclusión en octubre de este año 2023, en ese sentido me parece importante que los trabajos se mantendrán con la misma integración de la comisión que en este momento se extingue y sobre todo para conocimiento de quienes nos están acompañando a través de las redes, en el caso de la comisión permanente, la comisión que también se extingue que era la comisión especial de Igualdad de Género y no Discriminación, y ahora se instituye la comisión permanente de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, quiero comentar que el movimiento amplio de mujeres y organizaciones feministas han impulsado constantemente la construcción y el fortalecimiento de un marco jurídico y normativo de alcance internacional, nacional, y local a fin de reconocer y garantizar el pleno en ejercicio

de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida cotidiana, a la par de este marco jurídico y normativo, se han creado mecanismos estructurales para su operación e implementación, lo cuales se han ido transformando de acuerdo al contexto social cultural y político de cada sociedad y también la creación de mecanismos, estos mecanismos estructurales no han sido un camino llano, ni un trabajo concluido, sin embargo, pese a los retos que tenemos enfrente, en nuestro país y nuestra entidad, contamos con un número importante de mecanismos a nivel nacional estatal municipal en los tres poderes de gobierno en los órganos autónomos, responsables de atender asuntos específicamente para sumar a la igualdad y transversalizar la perspectiva de género, en este tenor pues en los institutos electorales, también se han creado estos mecanismos encargados de observar y atender la transversalización de la perspectiva de género, la igualdad y la no discriminación a los cuales se les ha denominado, Comisiones de Igualdad de Género o de igualdad política y no discriminación, de igualdad de género y violencia política, etc., las denominaciones varían en cada instituto electoral y que a su vez pueden ser temporales o permanentes de acuerdo con información de la unidad técnica de igualdad de género y no discriminación del Instituto Nacional Electoral de las 32 comisiones de igualdad en los institutos electorales locales, únicamente Baja California Sur, Chiapas y nuestro Estado de Guerrero contaban con comisiones con carácter temporal en el resto de los institutos electorales locales, estas comisiones tienen carácter permanente y en este sentido y con la finalidad de continuar en el fortalecimiento de estos mecanismos y el quehacer institucional, yo reconozco el compromiso de la actual legislatura del Congreso del Estado de Guerrero y por su puesto de la Comisión de Igualdad de Género al haber aprobado el pasado nueve de junio de este año, mediante decreto 471, un conjunto de reformas y adiciones a la Ley 483 y en cuanto a la adecuación de la estructura orgánica de este instituto, de tal manera que la comisión transita de especial o temporal a una comisión permanente y esto es sumamente importante ya que nos coloca en el mismo estatus de las otras comisiones, de los otros institutos electorales locales que operan en el resto del país y además al mismo tiempo nos permite fortalecer el objetivo y funciones de la ahora Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación para continuar sumando de instituciones de la perspectiva de género en los órganos administrativos electorales y por supuesto para transversalizar la perspectiva de género y erradicar la discriminación en materia política y electoral, entonces celebro mucho que transitemos a esta comisión de manera permanente y reitero este reconocimiento al Congreso por la sensibilidad y la atención a esta propuesta, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa Consejera Vicenta Molina, cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Presidenta, me refiero a la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y no discriminación, ya lo hice en la sesión anterior donde aprobamos las modificaciones al Reglamento anterior, para manifestar que ya en la Comisión de Igualdad de Género veníamos trabajando unas modificaciones a sus facultades, a las atribuciones que tenía para poder adecuarlas a la nueva realidad legal que tenemos en este instituto electoral en el 2017 el Consejo General de este instituto electoral aprobó el acuerdo mediante el cual se creaba la Comisión Especial de Igualdad de Género y no Discriminación a través de la cual hemos venido trabajando y mi agradecimiento y reconocimiento a la Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, Presidenta

de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado, así como también quienes integran la comisión, la Diputada Leticia Mosso, Citlali Calixto, Alicia Elizabeth Zamora y la Diputada Patricia Doroteo, externar nuestro agradecimiento por este compromiso que nos permite el día de hoy esta comisión que nació en el 2017 por una iniciativa de aquella integración también del Consejo General en la Presidencia de Marisela Reyes Reyes, Consejeras y Consejeros que en ese entonces integraban el Pleno de este Consejo General y con el respaldo siempre de los partidos políticos nace esta comisión con la cual se refrendaba el compromiso institucional para velar, por los derechos políticos electorales de las mujeres, hoy con un marco legal ya solido con reformas que han permitido que podamos consolidar esta defensa de los derechos humanos de las mujeres hoy esta comisión se vuelve comisión permanente lo cual es de celebrarse y contribuye también con los avances y las conquistas de las mujeres en esta lucha permanente por el pleno ejercicio de los derechos, desde la consejería que ocupó, desde la presidencia en este momento ya lo han argumentado quienes me acompañan en la comisión, la consejera Dulce Merary y la Consejera Vicenta Molina, a quienes agradezco su respaldo siempre a las acciones que realizamos hoy estamos integrando una comisión permanente y desde mi consejería refrendo mi compromiso para continuar trabajando en beneficio ahora de las mujeres pero también de los grupos que se encuentran en situación de desventaja y por quienes hemos estado realizando acciones hemos estado trabajando también y hemos estado considerando en todas las acciones que realizamos, hoy esta comisión se transforma a igualdad de género, inclusión pero también a la no discriminación siempre en beneficio de la ciudadanía guerrerense porque es nuestra aspiración a una ciudadanía igualitaria. Muchas gracias, Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz, alguien más desea hacer uso de su intervención. De no haber más participaciones le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 061/SE/11-08-2023, por el que se modifica el diverso 056/SE/14-10-2020, que aprobó la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Consejo General, y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y a su vez, se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación y de Sistemas Normativos Pluriculturales. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a las y los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Proyecto de Resolución 015/SE/11-08-2023, por el que se da cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante sentencia dictada en el expediente número TEE/JEC/031/2023, respecto de la asamblea distrital celebrada el doce de

noviembre del dos mil veintidós por la organización Ciudadana “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Guerrero A.C.”. Aprobación en su caso. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario del Consejo tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Resolución 015/SE/11-08-2023, por el que se da cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante sentencia dictada en el expediente número TEE/JEC/031/2023, respecto de la asamblea distrital celebrada el doce de noviembre del dos mil veintidós por la organización Ciudadana “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Guerrero A.C.”. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Resolución que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, al haberse desahogado los puntos incorporados en el Orden del Día para esta sesión extraordinaria, siendo las catorce horas, del día once de agosto del 2023, declaro formalmente clausurado los trabajos, informándoles que para la próxima se les convocara con la debida oportunidad, les agradezco mucho su presencia que tengan todas y todos, una extraordinaria tarde. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Novena Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 28 de septiembre del 2023, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.